

Información del Curso de Técnico Deportivo Nivel II 2024 – PT092402PDPD

Modalidad: pádel – El Prat de Llobregat*

Fechas: del 04/09/2024 hasta al 22/12/2025

Inscripciones

Las solicitudes de inscripción al **bloque específico y periodo de practicas** se ha de presentar a la “Federació Catalana de Pàdel” a Via Augusta, 13-15, despacho 108. Tlf.: 93 307 62 84.

La inscripción al **bloque común** convocado en este documento o a cualquiera de los bloques comunes convocados por la “*Escola Catalana de l'Esport*” (formato LOE), se formalizará mediante la complementación [del formulario electrónico en los periodos de preinscripción de la “Escola Catalana de l'Esport”](#), que son cuatro: en mayo, septiembre, noviembre i febrero.

Documentación requerida para la inscripción al curso:

Caso A: personas que dispongan del certificado de Nivel I de pádel en periodo transitorio:

- Copia del certificado de superación del nivel I de pádel en periodo transitorio.
- Comprobante de pago de los bloques inscritos y/o periodo de prácticas.
- Licencia federativa en curso.

Caso B: personas que dispongan de formación federativa en pádel, anterior al 15 de julio de 1999:

- Título de graduado en ESO (o equivalente o superior a efectos académicos) o bien, documento acreditativo de la superación de la prueba de acceso a grados formativos de grado medio o de grado superior.
- Título de la formación de la *Federación Española de Pádel* que se acredita.
- Comprobante de pago de los bloques inscritos y/o periodo de prácticas
- Licencia federativa en curso.

* Según Resolución de la “Secretària General de l'Esport i de l'Activitat Física”, presidenta del “Consell Català de l'Esport”, de acuerdo con “L'Ordre del Ministeri d'Educació, Cultura i Esport”, ECD/158/2014, de 5 de febrero.

[Información del curso de técnico deportivo nivel II de pádel](#)

Caso C: personas que dispongan formación federativa en pádel, comprendida entre el 15 de julio de 1999 y el 30 de diciembre de 2002:

Atendiendo a la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre. Atendiendo a la Disposición adicional primera. Incorporación a estas formaciones acreditando formaciones desarrolladas hasta la entrada en vigor de la Orden ECD/3310/2002, de 16 de diciembre.

1. Podrán incorporarse a les formaciones que se regulan en esta orden, aquellos que cumplan las siguientes condiciones:

Que las formaciones realizadas hayan estado promovidas y los diplomas o certificados expedidos por los órganos competentes de las CCAA y les Ciudades de Ceuta i Melilla o per les federaciones deportivas, en el ejercicio de las competencias recogidas en sus estatutos y reglamentos.

Que se refieran exclusivamente a las modalidades y especialidades deportivas que estén reconocidas por el Consejo Superior de Deportes, de acuerdo con el 8. b) de la Ley 10/1990, del Deporte.

2. La incorporación se realizará cumpliendo con las siguientes condiciones: Cumplir con los requisitos de carácter específico que se desarrollan en el plan formativo de la modalidad o especialidad deportiva publicado por el CSD.

Para la incorporación a las formaciones de nivel II (caso C), además de los requisitos académicos y de edad establecidos en el artículo 10 a), se deberá acreditar:

- a) Título de graduado en ESO (o equivalente o superior a efectos académicos) o bien, documento acreditativo de la superación de la prueba de acceso a grados formativos de grado medio o de grado superior.
- b) El Nivel I promovido por las CCAA y las ciudades de Ceuta y Melilla o por las federaciones deportivas, hasta la entrada en vigor de la “*Ordre ECD 3310/2002, de 16 de desembre.*”
- c) Certificado acreditativo de haber actuado como entrenador con licencia federada o escolar expedida per la CCAA durante una temporada deportiva en el mismo nivel del diploma o certificado acreditado (*).
- d) Comprobante de pago de los bloques inscritos y/o período de prácticas.
- e) Licencia federativa en curso.

Información del curso de técnico deportivo nivel II

(*) En caso de no reunir la experiencia como entrenador señalada, la incorporación a las formaciones requerirá la superación de una “**prueba de conjunto**”, con validez en todo el territorio nacional, que se referirá a los diferentes aspectos de la modalidad o especialidad deportiva que se trate, con unos contenidos de acuerdo con los objetivos y capacidades recogidas en el Plan Formativo de la modalidad o especialidad deportiva.

Información del curso de técnico deportivo nivel II

Av. Països Catalans, 40-48
08950 Esplugues de Llobregat
Tel. 93 480 49 00
Fax 93 480 49 10

Este “**prueba de conjunto**” exigirá la aprobación del órgano competente en materia de deporte o, en su caso, del competente en materia de formación deportiva de las comunidades autónomas o de las ciudades con Estatuto de Autonomía, previa consulta a las federaciones correspondientes.

Términos per a la inscripció al curso:

Inscripció al curso	hasta el 15/07/2024
Llista provisional admitidos	23/07/2024
Llista definitiva de admitidos	25/07/2024
Términos de pago	del 26/07/2024 al 02/09/2024

Importes del curso

Bloque Específico	472,50 €
Periodo Prácticas	50,00 €
Varios	977,00 €
TOTAL	1.500,00 €*

*Condiciones de pago: este pago se puede fraccionar en 3 i realizarse en los siguientes periodos:

- 1r pago: antes del 15 de julio
- 2n pago: antes del 10 de septiembre
- 3r pago: antes del 10 de octubre

Importe del bloque común:

Bloque común 306,00€**

**Este importe corresponde a los precios públicos vigentes del departamento de educación y se hace efectivo en el centro donde se imparte este bloque formativo.

Bloque específico

Sitio: Pàdel Barcelona – El Prat de Llobregat. (B-250 , Parc del Riu 3-4, Ronda de Llevant, s/n, El Prat de Llobregat, Barcelona)

Información del curso de técnico deportivo nivel II

Av. Països Catalans, 40-48
08950 Esplugues de Llobregat
Tel. 93 480 49 00
Fax 93 480 49 10

Fechas y horarios: Del 4 de septiembre al domingo 17 de noviembre de 2024.

- **Presenciales:**

- **Septiembre:** días 4, 5, 6, 7 i 8, de 09.00 a 13.00 h i de 15.00h a 19.00 h. Días 18, 19, 20, 21 i 22 de 09.00 a 13.00 h i de 15.00h a 19.00 h.
- **Octubre:** días 17, 18, 19 i 20, de 09.00 a 13.00 h i de 15.00h a 19.00 h.
- **Noviembre:** días 12, 13, 14, 15, 16 i 17, de 09.00 a 13.00 h i de 15.00h a 19.00h.

*Los horarios definitivos se os facilitaran el dia de presentación del curso

Exámenes del Bloque Específico

- Convocatoria ordinaria: sábado 30 de noviembre de 2024, de 09.00 a 13.00h i de 15.00h a 19.00 h.
- Convocatoria extraordinaria: sábado 21 de diciembre de 2024, 09.00 a 13.00h i de 15.00h a 19.00 h.

Bloque común

Sitio: Escola Catalana de l'Esport. (Calle Sant Mateu, 27-37. Esplugues de Llobregat)

Fechas y horarios*: Del 22 de enero al 28 de marzo del 2025.

Curso con distribución curricular flexible (clases presenciales físicas, presenciales online síncronas y horas de trabajo autónomo asíncrono con plataforma MOODLE).

- **Presencial i presencial en línea síncrona:**

- Miércoles 22 de enero a las 17.00 h presentación del curso mediante videoconferencia.
- Viernes 31 de enero viernes 7, 14, 21 i 28 de febrero, y viernes 7 de marzo de 16.00 h a 21.30 h. clases presenciales físicas en Esplugues de Llobregat.
- Sábados 1, 8, 15 i 22 de febrero y 1 i 8 de marzo, de 8.30h a 14h, clases online síncronas mediante videoconferencia.

- **No presencial – trabajo autónomo asíncrono** (de manera autónoma en diversas franjas horarias (mediante plataforma virtual de aprendizaje MOODLE):

- **Enero:** día 29, de 16.00 h a 21.30 h.
- **Febrero:** días 3, 4, 5, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 24, 25, 26, de 16.00h a 21.30h.
- **Marzo:** días 3, 4, 5, 10, 11, 12 i 17 de marzo, de 16.00 h a 21.30 h.

Información del curso de técnico deportivo nivel II

Av. Països Catalans, 40-48
08950 Esplugues de Llobregat
Tel. 93 480 49 00
Fax 93 480 49 10

Nota: El bloque común se puede realizar en cualquier centro autorizado por el "Departament d'Educació (Cicle Final LOE)."

* Los horarios definitivos se entregaran el día de la presentación del curso.

Exámenes del bloque común

- Convocatoria ordinaria: los exámenes de la convocatoria ordinaria, se irán realizando dentro del horario de la asignatura, a medida que vayan finalizando las diferentes unidades formativas.
- Convocatoria extraordinaria: viernes 28 de marzo del 2025, de 9.00 a 14.00 h.

Período de prácticas

Del 22 de diciembre del 2024 al 22 de diciembre del 2025.

El período de prácticas se realizará al finalizar el período lectivo siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El alumno haya superado la totalidad de los contenidos del Bloque Específico.
- El alumno haya superado la totalidad de los contenidos del Bloque Común o como mínimo esté matriculado. Solo se podrán presentar las prácticas a la Federació Catalana de Pàdel, una vez se haya superado el Bloque Común.

Número de plazas

El mínimo será de 12 alumnos y el máximo de 30 alumnos. La "Federació Catalana de Pàdel i l'Escola Catalana de l'Esport" se reservan el derecho de anular el curso en caso de no llegar al mínimo de alumnos establecido.

Plan formativo PF-211PDPD02 Total: 580 horas

Según "Resolución de 26 de octubre de 2011, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la modalidad deportiva de pádel. Núm. 282 miércoles 23 de noviembre de 2011 Sec. III. Pág. 124183.

Bloque común	180 h
Bases de aprendizaje deportivo	60 horas
Bases de entrenamiento deportivo	70 horas
Deporte adaptado y discapacidad	20 horas
Organización i Gestión Aplicada al Alto Rendimiento	20 horas
Género i deporte	10 horas

Información del curso de técnico deportivo nivel II

Bloque específico	200 h
Perfec. técnico/táctico para la tecnificación y nivel medio en pádel	40 horas
Didáctica para las sesiones de pádel de tecnificación y nivel medio	35 horas
Entren. específico para la tecnificación y el nivel medio en pádel	30 horas
Formación específica complementaria II	20 horas
Desarrollo profesional de entrenador de pádel	20 horas
Pádel adaptado	20 horas
Competición	15 horas

Período de prácticas **200 h**

Expedición de certificados

- Des del 31 de enero de 2014 y atendiendo a la LLEI 2/2014, de 27 de enero, de medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público, la emisión del certificado de nivel I, nivel II i nivel III en período transitorio tiene un coste de 22,80€, 45,50€ i 68,25€ respectivamente.
- La inscripción al ROPEC es gratuita i se hace de oficio en el momento de expedir el certificado de nivel I.
- Una vez superados los 3 bloques (común, específico i prácticas) la “*Escola Catalana de l’Esport*” se pondrá en contacto con el alumno para comunicarle que ya puede solicitar la expedición de su certificado, indicándole la manera de hacerlo.

Información del curso de técnico deportivo nivel II

Av. Països Catalans, 40-48
08950 Esplugues de Llobregat
Tel. 93 480 49 00
Fax 93 480 49 10